

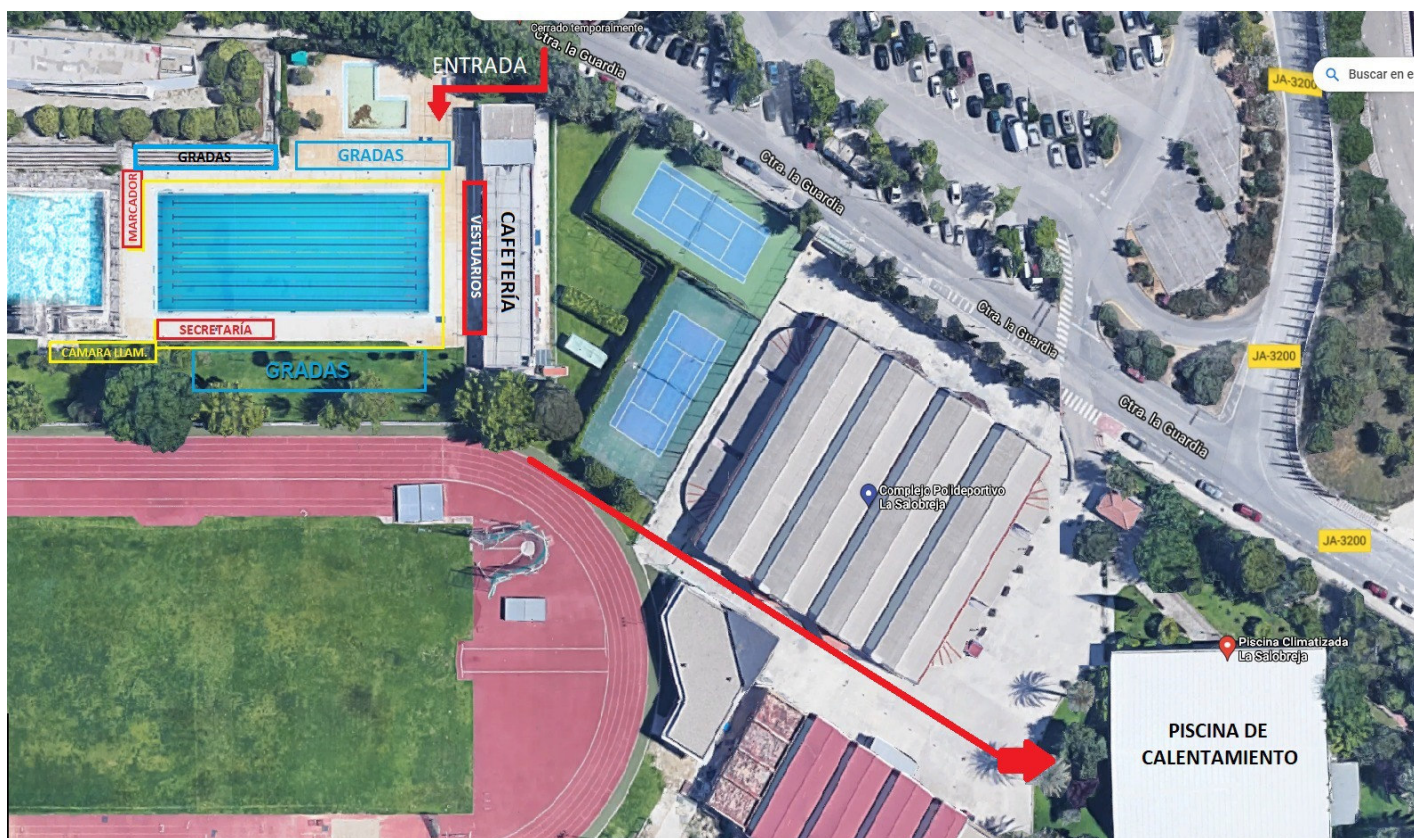
## PROTOCOLO ACTUACIÓN

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA INFANTIL DE VERANO

#### 1. ASPECTOS GENERALES

- La celebración del Campeonato se desarrollará **SIN PÚBLICO**, solo podrá acceder a la instalación deportistas, técnicos y personal de la FAN. Esta medida favorecerá la ampliación del espacio a utilizar por los deportistas y técnicos, así como la adecuación a las medidas sanitarias.
- **ACCESO A LA INSTALACIÓN:**
  - La entrada de nadadores y técnicos se realizará por la entrada principal de la instalación.
  - Una vez se accede por la puerta, será obligatorio el paso por el **Punto de Control de temperatura** antes de poder acceder a la instalación.
  - Se deberá seguir el itinerario marcado para acceder a las diferentes zonas de la instalación (zona deportistas, vestuarios, piscina de calentamiento, etc.)
  - Los equipos deberán ubicarse en las zonas de gradas marcadas en el plano de la instalación.

#### PLANO - COMPLEJO DEPORTIVO LA SALOBREJA:



- **CIRCULACIÓN:**

- x Los nadadores deberán acceder a la zona de competición con el bañador y su mochila/bolsa personal donde depositar en todo momento sus pertenencias.
- x **Aseos.** Este espacio estará controlado por personal FAN, quien controlará el aforo de los mismos.
- x Durante toda la sesión (salvo cuando se esté compitiendo o calentando) los deportistas permanecerán en la zona asignada, siempre con la mascarilla puesta y guardando la distancia de seguridad.
- x Tras competir se deberá **volver al lugar designado** siguiendo el recorrido marcado en el plano.

- **MEDIDAS INFORMATIVAS:**

- Se comunicará previamente a todo el personal de la organización y participantes todas las disposiciones vigentes a través de las redes sociales, sitios web y los canales de comunicación de la organización (cartelería, pantalla, megafonía, etc.).
- Se realizará una **reunión técnica** el **miércoles 30 de junio a las 11:00 horas** a través de la plataforma ZOOM con todos los técnicos asistentes al evento.
- Se recuerda la **obligatoriedad** de tener tramitada la licencia territorial de técnico para todos los asistentes.

## 2. ASPECTOS SANITARIOS

- **DOCUMENTACIÓN:**

Para acceder a la instalación todo asistente al evento, tanto deportistas como técnicos, deberán presentar su documento nacional de identidad o similar en el punto de control de temperatura.

Asimismo, los técnicos deberán obligatoriamente entregar en el punto de control el **Modelo Responsable cumplimiento protocolo**, siendo necesario que por cada club se identifique un DCP (Delegado Cumplimiento Protocolo). Persona conocedora de todo el protocolo covid y responsable de que los deportistas a su cargo lo cumplan.

- **PUNTO CONTROL – ACCESO:**

Se habilitará un Punto de Control que estará ubicado en la entrada de la instalación de manera que cada Club/Equipo tenga que pasar por él antes de acceder a la misma.

El punto de control dispondrá de:

- Termómetros digitales de toma de temperatura externa.
- Botellas de solución hidroalcohólica de manos.

Para el proceso de validación de la documentación personal podrán acceder a la instalación:

- De forma colectiva los clubes, y de forma individual la organización de la F.A.N. y los árbitros.

Desde este Punto de Control se coordinará todos los procedimientos establecidos para acceder a la instalación:

- Se delimitarán espacios, se colocarán elementos separadores y se expondrá toda la señalización e información necesaria para facilitar que la movilidad de los distintos colectivos del Campeonato se adecúe a la diseñada por la organización.
- Se evitarán aglomeraciones en la entrada facilitando las medidas de circulación y los distanciamientos establecidos.
- Serán de obligado cumplimiento todos los protocolos establecidos para los accesos a la instalación.
- **Se impedirá el acceso a la instalación:**
  - x Personas que presenten síntomas relacionados con COVID-19.
  - x Personas que tras una 1ª toma de temperatura y 2ª toma de temperatura (pasado 10 minutos) excedan de 37,5º C.

- **VESTUARIOS y ASEOS:**

El uso de los siguientes espacios y útiles de la instalación queda limitado de la siguiente manera:

- **Vestuarios.** Personal de la federación controlará el acceso según el aforo permitido.
- **Aseos.** La utilización de los aseos es completamente INDIVIDUAL y su uso no sustituye a los vestuarios. Habrá un control para el acceso a los aseos que determinará el número de deportistas que podrán utilizarlo a la vez, según el aforo permitido.

- **RECOMENDACIONES FRENTE AL COVID-19.**

- **GENERALES.** Atendiendo las recomendaciones sanitarias:
  - x Distanciamiento social (1,5 metros).
  - x **Uso obligatorio de mascarilla durante todo el evento** (excepto en el momento de entrada al agua). En las pruebas de 50m, personal de la federación les hará entrega de una mascarilla desechable.
  - x Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o en su defecto con gel hidroalcohólico.
  - x Evitar tocarse con las manos ojos, nariz y boca.
  - x NO compartir comida ni bebidas.
  - x Conocimiento y control de los siguientes síntomas:
    - Principales: Fiebre, tos y sensación de falta de aire.
    - Otros: Dolores musculares, diarrea, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor al tragar alimentos sólidos y líquidos, y pérdida del olfato y/o gusto.
- **ESPECÍFICAS DEL EVENTO.** Destinadas a los participantes:
  - x Si un participante presenta síntomas durante el evento:
    - No acudir a la instalación donde se celebra la competición si todavía no ha entrado.



- Si se detecta durante el desarrollo de la competición, el DCP de su club deberá aislar inmediatamente a este deportista llevándolo a la zona delimitada para el  **AISLAMIENTO PREVENTIVO**
- Comunicar al club y a la coordinadora FAN responsable, a través del teléfono de contacto indicado en el punto 8.
- El DCP deberá ponerse en contacto con el médico de atención primaria.
- x Si un participante ha tenido contacto con un caso confirmado: Mismas indicaciones que el punto anterior.
- x RESPETAR Y CUMPLIR las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición y de la instalación que acoge el mismo.
- x RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de esta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).

### 3. PAUTAS DE CONDUCTA

Son **normas de obligado cumplimiento**:

- Respeto en todo momento de las indicaciones del personal de la organización.
- Llegada a la instalación según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada de deportistas según orden de participación en la competición.
- Salida de la instalación según los horarios establecidos por la organización y evitando aglomeraciones.
- Mientras se esté en las gradas, deportistas y técnicos deberán respetar las distancias establecidas en los asientos, permanecer en su asiento, no formar grupos, no compartir bebidas ni comidas, mantener mochilas separadas.
- Toma de temperatura previo acceso a la instalación.
- Respeto distancia social (1,5m).
- Uso de mascarilla (excepto en el momento de entrada al agua), los deportistas deberán guardar la mascarilla en su mochila/bolsa.
- Respeto de los espacios asignados.

### 4. CONTACTO

- **NOELIA GARCIA CRUZ – 676 15 10 14**